

15-02-2012

11:50 am

61422

[Faded handwritten notes and signatures]

Portoviejo, 08 de Febrero de 2012

Ingeniero
Patricio Garcia Vallejo
INTENDENTE DE COMPAÑIAS
Portoviejo

De mi consideración:

En cumplimiento al Art. 21 de la Ley de Compañías, he procedido a inscribir en el libro de acciones y accionistas la transferencia que a continuación detallo de la compañía Constructora Manta S.A. Construmanta.

CEDENTE	CEDULA	CESIONARIO	CEDULA	ACCIONES QUE CEDE
Intriago Lucas Jacinta Elizabeth	130943774-5	Julio César Párraga Córdova	130995526-5	199

Cabe indicarle que el cesionario se de nacionalidad Ecuatoriana y el valor de cada acción es de \$ 1.00 UN DÓLAR CADA UNA.

Atentamente,

[Handwritten signature]

Edwin Simón Párraga Córdova
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA
CONSTRUCTORA BAHIA S.A. CONSBAHIA

Tosagua, 08 de Febrero de 2012

Señor
GERENTE DE LA COMPAÑIA
Julio César Párraga Córdova
Ciudad.-

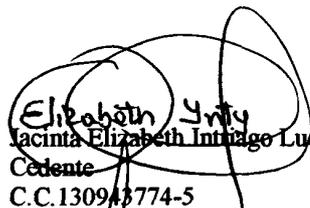
De mi consideración:

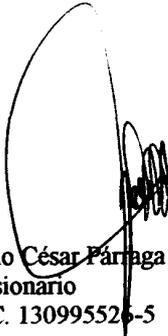
Por medio de la presente comunico a usted que he procedido a vender 199 acciones que tengo en la compañía CONSTRUCTORA MANTA S.A. CONSTRUMANTA, del valor de \$ 1.00 dólar cada una, a favor a la señor (a) Julio César Párraga Córdova con cédula No 130995526-5, el cesionario de nacionalidad Ecuatoriana.

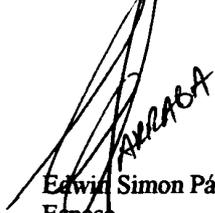
Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo; siendo de responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

En consecuencia sírvase inscribir la transferencia en el libro de acciones y accionistas.

Atentamente,


Jacinta Elizabeth Intirago Lucas
Cedente
C.C.130943774-5

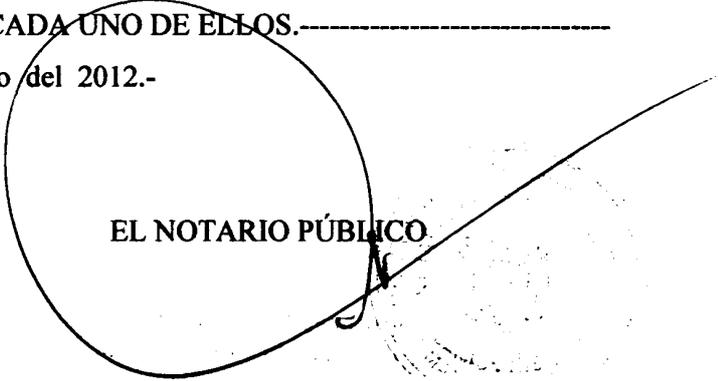

Julio César Párraga Córdova
Cesionario
C.C. 130995526-5


Edwin Simon Párraga Córdova
Esposo
C.C. 130905535-6

DOCTOR PEDRO EDUARDO MENDOZA MENDOZA, NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON TOSAGUA, EN USO DE LAS ATRIBUCIONES CONSTANTES EN EL ARTICULO 18 DE LA LEY NOTARIAL EN VIGENCIA DOY FE: QUE LAS FIRMAS Y RUBRICAS ESTAMPADAS AL PIE DEL PRESENTE DOCUMENTO POR LOS SEÑORES: JACINTA ELIZABETH INTRIAGO LUCAS Y JULIO CESAR PARRAGA CORDOVA, FUERON ESTAMPADAS EN PRESENCIA DEL SUSCRITO NOTARIO PUBLICO Y SON LAS MISMAS QUE CONSTAN EN LAS CEDULAS DE CADA UNO DE ELLOS.-----

Tosagua, 14 de Febrero del 2012.-

EL NOTARIO PÚBLICO

A large, handwritten signature in black ink is written over the text 'EL NOTARIO PÚBLICO'. To the right of the signature is a circular notary stamp, which is partially obscured by the signature. The stamp contains some illegible text and a central emblem.